

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 9 de febrero de 2016 Pág. 643

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

580 BENIGNO AMOR Y AURORA BARREIRO, S.C.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad "Benigno Amor y Aurora Barreiro, S.C ", celebrada el 1 de enero de 2016, decidió la transformación de la Sociedad en sociedad limitada (S.L.), con la denominación social de Agencia Inmobiliaria Amor Barreiro, S.L., con efectos desde el 1 de enero de 2016 y sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aprobado por la Junta General. Por consiguiente, su denominación será en lo sucesivo "AGENCIA INMOBILIARIA AMOR BARREIRO, S.L." igualmente, se aprobaron los nuevos Estatutos Sociales.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 2016.- Administrador solidario.

ID: A160004185-1